

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**ESTADO 0164**

**El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>EXPEDIENTE No</b>	<b>NOTIFICADO (S):</b>	<b>DECISIÓN:</b>	<b>N° Y FECHA</b>	<b>EXPEDIDO POR:</b>	<b>CUADERNO</b>
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-28379	<b>RECLAMANTE:</b> WYETH	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL	1556 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		<b>INVESTIGADO:</b> LABORATORIOS PHARMACHEMICAL LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-66128	<b>RECLAMANTE:</b> STABILO SCHWANHAUSSER GMBH & CO. KG.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA	1557 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DIMAYO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125527	<b>RECLAMANTE:</b> FOCA CONTROLES DE ACCESOS LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN INCIDENTE DE NULIDAD	1558 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
		<b>INVESTIGADO:</b> DISTRIBUIDORA COMERCIAL PATRIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125527	<b>RECLAMANTE:</b> FOCA CONTROLES DE ACCESOS LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1559 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	ONCE (11)
		<b>INVESTIGADO:</b> DISTRIBUIDORA COMERCIAL PATRIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90407	<b>RECLAMANTE:</b> BERNARDO ORTIZ HURTADO	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO A EFECTOS DE UNA NOTIFICACIÓN	1561 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		<b>INVESTIGADO:</b> CONCLAVE LA COLMENA LTDA CONALCOL LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-69971	<b>RECLAMANTE:</b> PARAGON PROYECT RESOURCES Y OTROS	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES	1562 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)g
		<b>INVESTIGADO:</b> INCOPLAN S.A. Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-55442	<b>RECLAMANTE:</b> REPRESENTACIONES ELECTROMECAÑICAS S.A. - REME S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR	1563 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		<b>INVESTIGADO:</b> REPRESENTACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS ESPECIALIZADAS LTDA - REME LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-121239	<b>RECLAMANTE:</b> SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S EN C.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN	1564 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		<b>INVESTIGADO:</b> UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-005741	<b>RECLAMANTE:</b> GAS COMPRIMIDOS S.A. GNC S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO	1565 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		<b>INVESTIGADO:</b> GAS NATURAL COMPRIMIDO DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA	08-113840	<b>RECLAMANTE:</b> ALUMBRA ASESORES LTDA	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO	1566 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE	CUATRO (4)

DESLEAL		<b>INVESTIGADO:</b> ERNST & YOUNG LTDA, ERNST & YOUNG AUDIT LTDA	ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 6° DEL ARTICULO 101 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL		COMPETENCIA DESLEAL	
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-32344	<b>RECLAMANTE:</b> FUNERARIA GAVIRIA S.A. <b>INVESTIGADO:</b> COOSERPARK LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATO DE CONCLUSIÓN	1567 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-69910	<b>RECLAMANTE:</b> JD OSSA Y COMPAÑÍA SCA <b>INVESTIGADO:</b> EDUE ITALIA Y EDUE ANDINA LTDA	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA SOLICITUD	1568 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-69910	<b>RECLAMANTE:</b> JD OSSA Y COMPAÑÍA SCA <b>INVESTIGADO:</b> EDUE ITALIA Y EDUE ANDINA LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES Y SE FIJA NUEVA FECHA	1569 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-009791	<b>RECLAMANTE:</b> RADA AESTHETIC & SPA LTDA <b>INVESTIGADO:</b> RADA CASSAB MEDICINA ESTETICA LTDA, RADA CASSAB SPA TECH LTDA Y ALEJANDRO RADA CASSAB	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA LA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DEL EXPEDIENTE	1570 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIESCINUEVE (19)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-009791	<b>RECLAMANTE:</b> RADA AESTHETIC & SPA LTDA <b>INVESTIGADO:</b> RADA CASSAB MEDICINA ESTETICA LTDA, RADA CASSAB SPA TECH LTDA Y ALEJANDRO RADA CASSAB	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES Y SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO	1571 de 7 de octubre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIESCINUEVE (19)

JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	07-82873	<b>RECLAMANTE:</b> GUILLERMO LEÓN CLEVES - MARÍA OMARLY MARTÍNEZ MARTÍNEZ <b>APODERADO JUDICIAL:</b> JAIME FANDIÑO GARCÍA	AUTO CONTINUA TRTAMITE	1551 del 7 de octubre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	UNICO
		<b>INVESTIGADO:</b> AUTOCOM S.A. UNIKÍA S.A. <b>APODERADO JUDICIAL:</b> GUSTAVO EDUARDO RAMÍREZ				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 9 de octubre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 9 de octubre de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**